

RESOLUCION

Número 16

Serie 1997-98

Presentada por: Administración

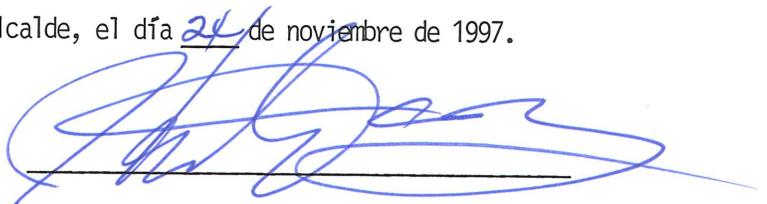
**PARA FELICITAR A LA FAMILIA FELICIANO RIVERA POR HABER SIDO SELECCIONADA PARA REPRESENTAR A GUAYNABO EN EL "DIA FAMILIAR" DE LA ASOCIACION DE EDUCACION, FAMILIA Y COMUNIDAD, INC. Y DECLARAR EL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1997 COMO EL DIA DE LA FAMILIA PUERTORRIQUEÑA.**

- Por Cuanto : La familia Feliciano Rivera, compuesta por el Sr. Heriberto Feliciano y la Sra. Celia Rivera y cuyas hijas son Celia de Lourdes Feliciano y Celiabel Feliciano, ha sido seleccionada para representar a Guaynabo en el "Día Familiar" de la Asociación de Educación, Familia y Comunidad, Inc.
- Por Cuanto : Heriberto Feliciano llegó a alcanzar el rango de Teniente Coronel en la Policía de Puerto Rico. En ésta organizó unidades como el primer sistema de patrullaje motorizado, la unidad área de la Policía, unidad de incendios y explosivos, anticrimen en diferentes municipios, entre otras.
- Por Cuanto : Heriberto Feliciano organizó la compañía de seguridad State Special Police, Inc. donde empleó a más de 500 personas, fue presidente del Club Exchange Apolo-Clementina y miembro de la Asociación de Veteranos de la Policía y Asociación Americana de Seguridad Industrial.
- Por Cuanto : Celia Rivera posee un Bachillerato en Trabajo Social, otro en Sociología y una Maestría en Educación con una concentración en Orientación y Consejería. Trabajó y se retiró como consejera del Recinto de Ciencias Médicas.
- Por Cuanto : Celia Rivera organizó el Club 4H en su comunidad y fue seleccionada para representar a Puerto Rico en la Convención Nacional de Líderes Voluntarios 4H en Atlanta, Georgia; fue seleccionada Madre del Año de Guaynabo en 1964, en 1991 reorganizó y fue Presidenta del Capítulo de Madres de Guaynabo, llevó a cabo el proyecto de alfabetización en la Escuela Rafael Hernández del Barrio Guaraguao de Guaynabo, entre otras.
- Por Cuanto : La familia Feliciano Rivera coopera y trabaja como voluntaria en la Cruz Roja Americana, Distrofia Muscular, Asociación del Cáncer y del Corazón.
- Por Cuanto : Es la familia Feliciano Rivera ejemplo de superación y unión familiar, su entrega a la comunidad nos hace reconocer la labor realizada por ésta en nuestro Municipio.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA DE NOVIEMBRE DE 1997.
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, a la familia Feliciano Rivera por haber sido seleccionada para representar a Guaynabo en el "Día Familiar" de la Asociación de Educación, Familia y Comunidad, Inc.
- Sección 2da. : Declarar, como por la presente se declara, el miércoles 19 de noviembre de 1997 como el Día de la Familia Puertorriqueña en Guaynabo.
- Sección 3ra. : Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación, y copia de la misma le será entregada a la Familia Feliciano Rivera en la forma en que sea aprobada la misma y posteriormente se preparará en forma de pergamino y encuadernada, la que será entregada en fecha posterior a tan distinguida familia.

  
PRESIDENTA

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 24 de noviembre de 1997.





*Municipio de Guaynabo  
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón  
Presidenta*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1997-98, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 1997.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Milagros Pabón, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Gloria Berríos, Elsie Droz Rodríguez, Aníbal Aponte Rodríguez, Francisco Neves Figueroa, Francisco Nieves Figueroa, Carmen Delgado Morales, Wilfredo Miranda Irlanda, Maggie Ginés Montalvo, Aida M. Márquez Ibañez, Luis Pérez Rivera, Lillian Jiménez López, Julio Vega Rosario, Carlos M. Santos Otero, Ramón Ruiz Sánchez y Luis C. Maldonado Padilla.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 24 de noviembre de 1997.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete.

  
Secretaría Asamblea Municipal